Asunción, 19 de octubre de 2021
Nota UOC Nº 153/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos al Señor Director Nacional, en cumplimiento del Art. 17º del Decreto Nº 2992/2019 Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", a los efectos de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dependiente de la Presidencia de la República, procederá a cursar invitación al Llamado para el *"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire"*, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

Para la presente contratación se optó por la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, tomando en consideración que es muy difícil para la convocante definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo que requerirá el edificio y los acondicionadores de aire propiedad de la institución durante el plazo de duración del contrato, todo esto de conformidad a lo establecido en el Art. 4º de la Resolución DNCP 4576/20.

El costo aproximado de la contratación asciende a Gs. 320.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte millones).

Para dicho fin se tiene previsto invitar a las siguientes empresas:

- Ayala Perdomo Ingeniería
- Ing. Jorge Echauri Construcciones
- Tecnomaq Ingeniería
- En Obras de Nelson Segovia
- Construvip

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

Anexo:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DGAF/UOC/AT